CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las catorce horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Brítez, Jefa de Adjudicaciones y PAC de la Unidad Operativa de Contrataciones; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No 72/11 (segundo llamado)****. Dicho llamado corresponde al* ***"Servicio de Impresión de Carpetas para la Biblioteca del Congreso Nacional"****, según CDP N° 275 de fecha 21 de octubre 2011 con PAC N° 225568. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobre de oferta en fecha 30 de noviembre de 2011 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *SERVI- FULL S.R.L.*
2. *MIX S.A.*
3. *FRIGON S.R.L.*
4. *P & C SERVIS de pablo Armoa*

El Comité de evaluación deja constancia de que la Unidad Operativa de Contratación solicitó en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, por nota en fecha 30 de noviembre de 2011 a la firma:

- ***P & C SERVIS,*** *que presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes de la carta de invitación a proveedores en el punto 10 inciso l) "Fotocopia Simple de la Patente Municipal", la Sra. Justina Casco informa que la firma* ***P & C SERVIS,*** *presento lo solicitado en fecha 01 de diciembre de 2011.*

El Comité de Evaluación realizo el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*SERVI-FULL S.R.L.*	*MIX S.A.*	*FRIGON S.R.L.*	*P&C SERVIS*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Ascensión Martínez
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro comparativo de ofertas validas:

			SERVI-FULL S.R.L.	MIX S.A.	FRIGON S.R.L.	P&C SERVIS
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**
1	Impresión en cartulina de tapa para expedientes de archivo del Congreso de la Nación. Corte, doblado e impresión en tamaño oficio en una carilla de carpetas para expediente en 1 color de tinta.	12.000.-	1.200.-	600.-	1.784.-	150.-
Total			**14.400.000.-**	**7.200.000.-**	**21.408.000.-**	**1.800.000.-**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta es la siguiente: ***P & C SERVIS,*** *la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	Documentos Formales	P&C SERVIS
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	Descripción del Bien	P&C SERVIS
1	Impresión en cartulina de tapa para expedientes de archivo del Congreso de la Nación. Corte, doblado e impresión en tamaño oficio en una carilla de carpetas para expediente en 1 color de tinta. • Especificaciones de las carpetas: Largo: 35 cm. Tapa superior: 25 cm. de ancho. Tapa inferior: 23,5 cm de ancho. Tres marcas para doblado. (Consultar muestra de carpetas) La Convocante proveerá la cartulina para la impresión. Archivo digital aportado. La imprenta adjudicada deberá presentar una prueba de impresión, corte y doblado de la carpeta antes de la impresión definitiva.	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***P & C SERVIS,*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

[illegible] Martínez Agüero
[illegible] Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***P & C SERVIS,*** *por un monto total de* ***G. 1.800.000.- (guaraníes un millón ochocientos mil),*** *incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las catorce horas y treinta minutos.----*

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justin[illegible] González
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***P & C SERVIS,*** *por un monto total de* ***G. 1.800.000.- (guaraníes un millón ochocientos mil),*** *incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, dentro del marco de la Contratación Directa N° 72/11 (segundo llamado).----------*

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores